



SUMMIT

Año 6, Número 1
Enero 09 de 2018

En las últimas dos semanas, al cierre del año natural y al inicio de este 2019, a pesar de que se vivió un período natural de menor actividad en los mercados financieros nacionales e internacionales, hubieron movimientos importantes en los principales indicadores económicos. Del lado de México, el rendimiento de los bonos M10 con vencimiento para el año 2024 registró una desaceleración cercana a los 24 puntos básicos. Con esto, el rendimiento de los bonos mexicanos a 10 años llegó a niveles cercanos a los que se habían registrado previo al anuncio de la Consulta Ciudadana sobre la cancelación del Aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco.

Por otro lado, en cuando a la política monetaria, Banco de México cerró el año con un incremento más en su tasa de interés de referencia, nuevamente con una magnitud de 25 puntos base. Con eso, el tipo de interés en nuestro país llegó a su máximo nivel desde el tercer trimestre de 2008, en una estrategia por mantener constante el spread de tasas con Estados Unidos, en donde un día antes la Reserva Federal decidió también aumentar en 25 puntos base su tasa de fondos federales y la colocó en un rango de 2.25% - 2.50%. Finalmente destacó también dentro del mercado de divisas, una importante depreciación en el precio del dólar estadounidense, que se vio afectado por la suspensión parcial de actividades en el Gobierno Estadounidense y los conflictos comerciales que mantiene todavía con China. En este sentido, el peso mexicano se ha visto beneficiado, situación que se ha reflejado en el tipo de cambio USD/MXN, el cual ha registrado una baja considerable en las últimas jornadas, alcanzando el día de hoy una cotización interbancaria de 19.036 unidades.

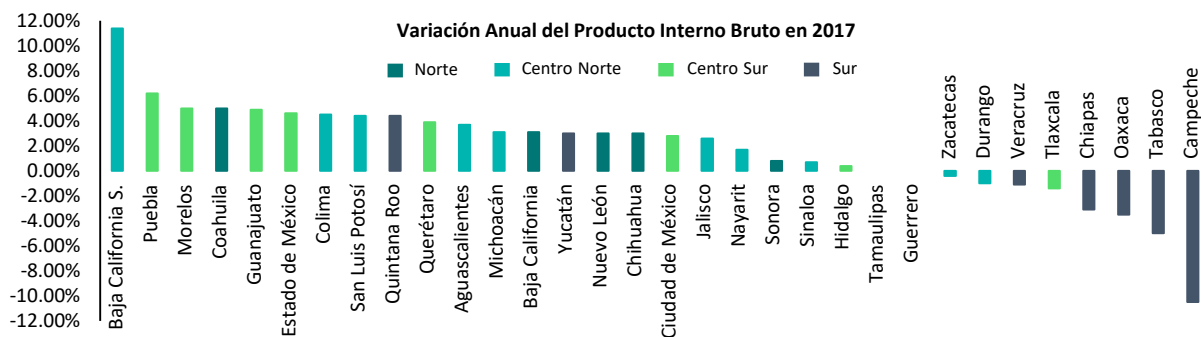
Indicadores Relevantes

| | Dic 26 | Ene 09 | Variación |
|-----------|----------|----------|-----------|
| MXN/USD | \$19.91 | \$19.35 | -2.78% |
| EUR/USD | € 1.135 | € 1.144 | 0.78% |
| BMV | 41,573.6 | 43,542.9 | 4.74% |
| S&P500 | 2,467.70 | 2,574.41 | 4.32% |
| MME (USD) | \$45.96 | \$48.74 | 6.05% |
| 2Y MEX | 8.55% | 8.42% | -13.1 |
| 10Y MEX | 8.78% | 8.60% | -18.0 |

Calendario Económico

| Indicador | Fecha |
|---|--------|
| Índice de Confianza del Consumidor (México) | 10-Ene |
| Tasa de Inflación Anual en Diciembre (EEUU) | 11-Ene |
| Producción Industrial Mensual en Diciembre (EEUU) | 18-Ene |
| Tasa de Desempleo en Diciembre (México) | 22-Dic |

Apoyo Fiscal en Franja Fronteriza del Norte de México



Fuente: Banco de Información Económica INEGI

Al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ha destacado el programa de apoyo fiscal a la frontera norte del país, que él mismo denominó como "Zona Libre". Este programa busca impulsar la creación de empleos y el crecimiento económico en la región, por medio de una importante reducción en impuestos tanto al consumo como al ingreso. Dentro de dicho programa los 43 municipios que forman parte de la llamada Franja Fronteriza, serán beneficiados por una homologación en los precios de las gasolinas respecto a la zona fronteriza de Estados Unidos, así como a reducciones del IVA e ISR, los cuales pasan del 16% al 8% y del 30% al 20% respectivamente. Si bien es cierto que son varios los candados y requisitos que enfrentan los contribuyentes para ingresar en este programa, se espera que éste pueda generar un efecto positivo en el crecimiento económico de la región, el cual sufrió una importante desaceleración en 2017.

Programa de Impulso al Sector Financiero en México

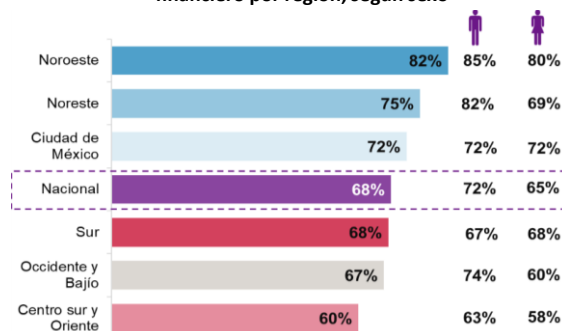
El día martes 8 de enero de 2019 se llevó a cabo el programa de Impulso al Sector Financiero en el Palacio Nacional, donde el Gobierno de México presentó las medidas y propuestas que se implementarán este año, con la representación de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO) y la Asociación de Bancos de México (AMB).

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, presentó ocho puntos críticos que encabezan el programa:

- Impulsar la inclusión financiera mediante el desarrollo de una banca digital. Actualmente no existe una cultura en México de pagos digitales o vía electrónica, por lo que se espera que una nueva plataforma llamada CODI (Cobro Digital) agilizará los pagos, reducirá los riesgos de seguridad y promoverá el dinamismo en el sector. Alejandro Díaz de León, gobernador de BANXICO, explicó que para el tercer trimestre de 2020, esta plataforma será obligatoria para todas las instituciones bancarias.
- Fortalecer las condiciones del acceso a los créditos de nómina. Esta medida impulsará la apertura de créditos asociados a la nómina con cualquier institución financiera, la cual permite un sistema de "arquitectura abierta".
- Mexicanos entre 15 y 17 años podrán abrir cuentas bancarias a su nombre sin la necesidad de un tutor. De acuerdo con Carlos Urzúa, Secretario de Hacienda y Crédito Público, un total de 1.4 millones de jóvenes saldrán beneficiados por esta iniciativa. La justificación de esta nueva propuesta es el fomento a la bancarización en el país además de la inclusión de esta población joven que ya es considerada económicamente activa.
- Actualización del sistema de préstamo de valores. Existirá una regulación de reportos y préstamos de valores, que promoverá el incremento de estas operaciones con un mayor número de entidades financieras. También, se buscará mejorar las condiciones de liquidez en el mercado de renta fija bajo tras flexibilizar la gama de títulos. Afores podrán prestar bonos corporativos para aumentar la liquidez de los instrumentos.

- Mejorar el régimen de las Afores e impulsar el ahorro voluntario. Carlos Urzúa enfatizó la reducción existente a las comisiones de las Afores por debajo del 1 por ciento, la cual fue anunciada en diciembre de 2018. Asimismo, se busca incrementar la cultura del ahorro mediante la ampliación del periodo de este mismo, por lo que resultará más atractivo para la población joven en México.
- Homologar el tratamiento tributario para los tenedores de bonos nacionales y extranjeros. Actualmente existe un número limitado y bajo de las empresas que cotizan en Bolsa. Por lo que este año se buscará incentivar la salida a la Bolsa de más empresas mexicanas, debido a la disminución del 10 por ciento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre la ganancia en la enajenación y cuando haya Oferta Pública Inicial.
- Incubar empresas posteriormente a su salida a la Bolsa. Aunado a la propuesta anterior, el Gobierno Federal, se empeñará en reducir los costos del sistema financiero que obstruyen la funcionamiento proactivo de los mercados y sus servicios.
- Flexibilizar las operaciones de los intermediarios financieros. Existe una proporción mínima de las entidades corporativas que tienen acceso a esquemas de financiamiento u otra prestación de servicios en la Banca. Por lo que se incentivará la actividad bancaria entre empresas y los intermediarios financieros, entre ellas las Afores, para que puedan dar y recibir en préstamo los valores emitidos por dichas empresas.

Porcentaje de población de 18 a 70 años con algún producto financiero por región, según sexo



Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 INEGI



Contacto

Ricardo Vargas

Tel. (ext) +3332

ricardo.vargas@talousconsulting.com

Newsletter

publicaciones@talousconsulting.com

Torre VAO 1

David Alfaro Siqueiros 104

Valle Oriente

66269 Garza García, N.L.

Tel. +52 (81) 1957 3333

www.talousconsulting.com

contacto@talousconsulting.com

Somos un despacho de consultoría especializada en soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes. Agrupamos el talento de un equipo de profesionales con experiencia en una gran variedad de industrias.

Agregamos valor mediante la transferencia de conocimiento y experiencia para la toma de decisiones estratégicas de alto impacto. Buscamos mejorar los procesos de negocio de su empresa, aportando una visión estratégica y alineando incentivos.

Sabemos que cada cliente es diferente, por lo que desarrollamos de manera personalizada soluciones que atiendan las verdaderas necesidades de manera única e integral. Construimos relaciones fundamentadas en la cultura de honestidad, integridad y cercanía con nuestros clientes.

Esta publicación ha sido realizada únicamente con fines informativos. Los comentarios expresados dentro de este espacio han sido presentados de manera ilustrativa y no corresponden a servicios de asesoría o consultoría por parte de Talous (Talous Consulting Services SC). Ningún comentario o declaración en este documento deberá considerarse como una opinión o recomendación por parte de la firma. La información contenida en este documento es propiedad de Talous y no podrá ser reproducida total o parcialmente sin su consentimiento previo y por escrito. Talous no será responsable en ningún momento por el uso que se le dé a este documento. Para fines de asesoría y dudas sobre nuestros servicios, favor de contactarnos.
